SELLO 4.º 40. MRS — AÑO DE 1835

D. Antonio Alonso, D. Diego Calderon que se han ausentado, D. José Alonso, D. Juan Romano Diputados del Comun, D. Leandro Maldonado Maestro tambien Regidor mas y Síndico Ecl.º D. Juan Mª Alonso Síndico Procurador de este Pueblo y con asistencia igualmente de los Alcaldes adjuntos mayores contribuyentes que al efecto pasan citados D. Juan Ortiz, D. Salgueiro Rivera, D. Antonio Ca.º Romero, D. José Galvarro, D. Antonio Alonso, D. Diego Sastre, D. Antonio Barrientos y D. José Juan, D. Pablo Borgo y D. Gregorio Pacio nombrados por el Excmo. Sr. que fue de esta Villa D. Alejandro Gaitan Castellabo C. y demas vecinos en los Barrios y Cercados practicando p.ª los mismos el examen de Apoderados y acordaron lo sig.te

Votacion } Dieron en este sig.do el Padron de la Villa para Alcaldes y Regidores sobre estado y se dió Boleta a los Alcaldes Capitulares y Adjuntos p.ª que en el se pasan entregar las Boletas

Elecciones } Mediante la calma gral. de que gozaba por todo la Villa sin oposicion del efecto, y asistencia de la mayor parte de los Adjuntos que se nombraron por el Excmo. Sr. Gaitan para entender en este negocio, se dió la exposicion que hace la Comision que fue encargada de la formacion de Listas de electores y elegi

se designa dia p.ª la entrega de las papeletas.